

Comunicaciones a la Dirección

TOMÁS DE IRIARTE

El segundo centenario del nacimiento de Iriarte no habrá pasado inadvertido. Toda una serie de manifestaciones acaba de poner en la luz de la actualidad el nombre del insigne fabulista canario. Los periódicos y las revistas de la Península han publicado varios artículos conmemorativos. El Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprovechado lo que podríamos llamar «el momento Iriarte» para publicar la importante obra del señor Subirá sobre *El compositor Iriarte*. En Canarias, y sobre todo en el Puerto de la Cruz, lugar de nacimiento del poeta, se han celebrado varios actos conmemorativos. La «Revista de Historia», en su afán de no olvidar nada de lo que se refiere a Canarias, no podía dejar de asociarse a esta conmemoración de uno de los más célebres hijos del Archipiélago.

Nacido en la mitad del siglo de la renovación cultural de España, Tomás de Iriarte sólo fué canario durante los primeros años de su infancia. Es discutible si el Valle de La Orotava y, de una manera más general, el ambiente tinerfeño influyeron en la formación de su personalidad. El muchacho de trece años a quien llamaba a Madrid el tío cortesano no habrá conservado de su infancia insular más que los recuerdos de todas las infancias. De todas formas, en su actividad literaria de más tarde no es fácil identificar rasgos de su amor particular a la «patria chica» que, además, nunca volvió a ver.

Sin embargo, algo traía de Canarias a Madrid este muchacho, aunque fuera de una manera inconsciente; y era su propensión innata al cosmopolitismo, el internacionalismo tan de él y al mismo tiempo de todos sus grandes contemporáneos de Canarias. No será inútil recordar que aquellos escritores canarios que han logrado crearse una posición en la literatura española se caracterizan precisamente por su cosmopolitismo y por su total adhesión a las modas galas; he aquí el caso del olvidado marqués de San Andrés, como el de Clavijo y Fajardo; de Viera y Clavijo, como de todos los Iriarte. Esta característica no es del todo independiente de su con-

dición de canarios. En el caso de los Iriarte, por ejemplo, es cierto que la posición que se había asegurado en Madrid el tío facilitó grandemente la de los sobrinos; y la formación cosmopolita del mismo Juan de Iriarte se explica por su infancia en el Puerto de La Orotava y por sus contactos y los de su familia con la numerosa colonia de extranjeros que residían allí.

Cosmopolita de vocación, Tomás de Iriarte fué cortesano por el estilo de vida. Debido al empleo del tío dentro del Real Palacio y a la simpatía con que fueron acogidos y favorecidos los sobrinos, la vida de éstos fué la de todos los poetas y artistas cortesanos del siglo XVIII, esta existencia algo ambigua que participa a la vez del aristócrata y del petimetre. Los Iriarte fueron más aristócratas que petimetres; y esta posición, que les fué fácil ganar y sostener, explica al mismo tiempo el carácter de la inspiración de Tomás y el de las encarnizadas enemistades que despertó entre sus contemporáneos.

Poeta oficial, Tomás de Iriarte se distingue sobre todo por la elegancia acompañada de sus actitudes —que no siempre corresponde a la de la expresión—. Su academicismo, que es el de toda la literatura europea de su tiempo, deja suponer, más bien que entusiasmo poético en el sentido platónico, trabajo y aplicación; pero todo hecho en frío. Esta frialdad, que los historiadores de la literatura tildan de prosaísmo, es decir de incapacidad poética, es la trasposición en el plan literario de su propia personalidad. Puede ser que su actitud calculada y su reserva aristocrática y un tanto altanera hayan contribuido, más que cualquier otra causa, a alimentar la enemistad de Samaniego y el odio de Forner. Pero mientras sus destructores mojan su pluma en hiel y vinagre, Iriarte no deja en ningún momento de mantener su elegante equilibrio, al par de Buffon, que no podía escribir sin haberse puesto antes los puños de encaje. Las *Fábulas literarias* logran así el doble resultado contradictorio de ser una obra polémica escrita con un desprendimiento académico que transforma la virulencia de la polémica en un ejercicio de retórica. Y es posible que esta facultad de moderación sea también una innata e inconsciente calidad canaria.

En fin, más allá de su poco o mucho valor poético personal, Tomás de Iriarte representa un indiscutible valor histórico y cultural. En la revolución intelectual del siglo XVIII, él representa, como todos los canarios, el partido de los afrancesados. Sus adversarios siguen pensando y escribiendo según las grandes tradiciones del Siglo de Oro. Mientras las *Exequias* de Forner, por ejemplo, traen a la memoria el *Viaje al Parnaso* de Cervantes y la *República literaria* de Saavedra Fajardo, Iriarte no siente ninguna solidaridad con tan ilustres antepasados. Él vive en la actualidad, y esta actualidad es la última moda de París.



Don Tomás de Iriarte y Nieves-Ravelo

La segunda mitad del siglo es la época en que muere la poesía lírica y se refugia el sentimentalismo en las fórmulas didácticas con que se conforman, en Francia, todos los poetas de segunda categoría, empezando con Delille, tan característico de esta época como de esta segunda categoría. El poema *La Música*, con su penosa tecnicidad, la traducción de Horacio, las *Fábulas*, en una palabra, la mejor parte de la producción literaria de Iriarte pertenece a esta fórmula, académica por excelencia. Y como en la Francia contemporánea el poema didáctico, por fecundo que haya sido, no ha revelado ningún gran poeta, también se debe conformar Iriarte, como poeta, con una posición de segunda categoría.

Esta debía ser la mayor venganza de sus detractores; pero es verdad que fué una venganza póstuma. Iriarte no fué y no podía ser un gran poeta. Pero sí es y continuará siendo uno de los representantes más típicos de un momento cultural particularmente importante, al mismo tiempo que un interesante y complejo ejemplar humano, en que se combinan felizmente el canario, el español y el europeo.

Alejandro CIORANESCU

LUGO Y LOS MERCADERES GENOVESES

Sr. Director: En el número 89 de «Revista de Historia» aparece un concienzudo trabajo de nuestro buen amigo don Miguel Santiago que lleva por título: *Un documento desconocido en Canarias referente a la isla de Tenerife*. El autor estudia la sociedad formada por Alonso de Lugo con cuatro comerciantes, la mayor parte genoveses¹, para llevar a cabo la segunda invasión de Tenerife. Un caso semejante al de la conquista de La Palma tratado por Wölfel.

Don Miguel Santiago nos da a conocer en extracto un documento hallado en el archivo municipal de la ciudad de Zamora y publicado fragmentariamente (el autor nos ofrece insertarlo íntegro en esta revista). Trata de las desavenencias entre Lugo y los mercaderes referidos, por incumplimiento de lo pactado y el concierto entre los asociados para salvaguardar sus derechos.

Es indudable que a todo esto hubo de preceder un documento aun más interesante que el comentado por el autor, o sea el contrato en que se establecen y formalizan las condiciones de ayuda a Lu-

1 Según el autor, parece que el señor Rumeu de Armas demostrará que alguno de esos genoveses era mallorquín. También diremos que se observan algunas variantes en los nombres de los principales protagonistas, así al Gonzalo Xuárez de Maqueda de Espinosa le llama el documento *Xuárez de Quesada*, y al escribano Gonzalo de Puebla lo nombra el historiador Castillo como *Gonzalo de la Rubla*. Errores de los cronistas.

go para proseguir la conquista. Este documento no se ha encontrado, y el autor supone que prodría hallarse en Florencia, Génova, Sevilla, o en Gran Canaria. Esta última afirmación nos parece lo más acertada. Veámoslo.

Sabido es que después de la derrota de Acentejo se retiró Lugo con los restos de su hueste a Gran Canaria. En aquella isla no encontró el número de soldados que necesitaba para someter a Tenerife; tampoco tenía dinero para hacer frente a los gastos de una nueva tentativa. En esa crítica situación, oigamos lo que nos dice el P. Espinosa:

«... y así hizo compañía con quatro mercaderes ginoveses, *que dellos estavan en Canarias y dellos en España*, para que como armadores le diesen favor con dinero y mantenimientos. Estos quatro armadores fueron: Francisco de Palomar, Guillermo de Blanco, Nicolao Angelate, y Matheo Viña. Los quales de mancomún, y cada qual por sí, dieron poder a Gonzalo Xuárez de Maqueda vezino del Puerto de Santa María, que a la sazón estava en la ciudad de Las Palmas en Canaria, para que en su nombre hiziesse compañía con qualesquier personas que quisiessen ayudar a la dicha conquista de esta isla con seiscientos hombres y treinta caballos...».

Las condiciones estipuladas fueron: «que quitados costos y costas, y quinto [para los reyes], se partiesse la presa de esclavos, ganados, y lo demás que se uviesse por medio, y la mitad se partiesse entre los soldados, y la otra entre los dichos armadores». Este poder se dió en Canarias en 13 de junio de 1494, ante Gonzalo García de la Puebla, escribano público².

Es incuestionable que el P. Espinosa conoció la escritura de contrato al citar fecha y escribano; por consiguiente donde habrá de buscarse el documento es en Gran Canaria, ya en el archivo histórico recién creado, ya en el del Museo, ora en fin en el que fué del marqués de Acialcázar. Es más: creo en la posibilidad de hallarse en Tenerife al menos una copia.

Cómo la reclamación de los mercaderes perjudicados se encontró en Zamora, acaso podría explicarse porque algunos estaban en España, según afirma Espinosa. Este autor nos da las líneas generales del convenio entre Lugo y los mercaderes, y obsérvese que en los pasajes transcritos por don Miguel Santiago se habla frecuentemente de la cesión de esclavos en pago de deudas, así como de cabezas de ganado.

Peró aún más. Embarcado Lugo con sus nuevas tropas para Tenerife, ganó la batalla de La Laguna (noviembre de 1494), pero hu-

² Espinosa (lib. III, cap. VII). Los demás historiadores regionales, Nuñez de la Peña, Castillo, Viera y Clavijo, etc, dan cuenta más o menos detallada de este convenio.

bo de tomar cuarteles de invierno en Santa Cruz y pedir a sus asociados víveres para la tropa, a lo que parece que se negaron con especiosos pretextos. Entonces, dice Núñez de la Peña, el general Lugo mandó a Juan de Sotomayor a poner pleito a los armadores genoveses, en nombre del capitán Bartolomé Estupiñán, para que enviasen socorros. Hubo demandas y respuestas ante la Justicia de Canaria, sobre que se hicieron autos por ante García de la Puebla, escribano de dicha isla, y les sacó a fuerza de requerimientos cantidad de trigo, vino y cebada, y con esta provisión y la que tenía Lope Hernández de la Guerra se volvieron a Tenerife³.

Indudablemente el material de archivo sobre la conquista de Tenerife y las relaciones de Lugo con los mercaderes genoveses debe de ser muy abundante en Gran Canaria, si no ha desaparecido en los diversos incendios y «selecciones» de sus fondos.

B. BONNET

ISLAS POÉTICAS

Señor Director: En la «Revista Nacional de Cultura», de Caracas, número 80, mayo-junio del actual —revista que me envía con regularidad el Ministerio correspondiente—, se inserta un poema del cubano Eugenio Florit, profesor en la Universidad de Columbia. Se titula el poema de esta suerte: *El Mascarón de Proa del Museo*, y en él canta ese ornamento antiguo su nostalgia marítima. Recuerda el mascarón los mares diversos y en un pasaje alude a las Islas Canarias. He aquí el fragmento:

*Piedra de aquel Tarik, piedra fenicia,
Gades Cádiz de plata,
aguas de Enrique el Navegante,
mar que surcó don Sebastián
para que Herrera lo llorara en serio
con llanto de gemido envuelto en ira.
Luego, al salir, qué Afortunadas
islas de ti surgían
con sus nombres de palmas y de cruces,
de caballeros lanzarotes
dormidos a la sombra del volcán.*

Es evidente, a lo largo del poema, el influjo de Pablo Neruda, del cual son hoy raros los poetas americanos que se salvan.

Ventura DORESTE

³ *Conquista y antigüedades de las islas de la gran Canaria* (lib. I, cap. XV).

DON FERNANDO GUANARTEME Y FERNANDO GUANARTEME

El Dr. Chil, en el III tomo de sus *Estudios Históricos*, publicó la información de D.^a Margarita Fernández Guanarteme, de 1526, probatoria de su condición de hija del último rey de Gáldar, y en la pregunta 15 del interrogatorio, dice: «...acabadas de ganar las dichas dos islas [de La Palma y Tenerife] el dicho don Fernando, de los trabajos que padeció en la conquista dellas, adoleció al tiempo que estaba de partida para la Corte de sus Magestades y de la dolencia falleció de la presente vida, pobre y necesitado». El propio autor, en el mismo volumen de su obra, transcribe el testamento otorgado en esta isla, ante Antón de Vallejo, el 6 de agosto de 1512, por Fernando Guanarteme, ya citado por Viera, en que el otorgante dice: «que yo voy en armada que el Rey nuestro señor manda fazer contra el reino de Francia». Aplicando este último documento al guanarteme de Gáldar, la mayoría de los autores han creído que éste vivió bastantes años después de concluida la conquista de Tenerife, y hasta han deducido conclusiones, como la de la ilegitimidad de D.^a Margarita, ya que Fernando Guanarteme, el del testamento de 1512, afirma no ha tenido hijos de su matrimonio.

Cuando en 1945 publiqué, en unión del Dr. Serra Ràfols, *Los "Reinos" de Tenerife*, hacíamos notar que en las varias cartas de repartimiento que aparecen en los llamados *Libros de Datas*, del Archivo municipal de La Laguna, otorgadas a favor de Fernando Guanarteme, la más antigua de 13 de enero de 1502, no se le da el tratamiento de don, ni aparece indicación alguna que permita suponer la convivencia, en Tenerife y en aquellos momentos, de un tío y un sobrino de igual nombre; pero nos equivocamos al creer entonces que las mismas se referían al ex rey de Gáldar.

En el *Testimonio de autos seguidos por Juan del Castillo contra el Cabildo y vecinos de La Orotava, sobre pertenencia de unas tierras en ella*, que se conservan en el mismo archivo, seguido el año 1532, uno de los testigos presentados por el autor lo fué Fernando Guanarteme, quien declara que a la sazón tenía «sesenta años, poco más o menos». Naturalmente, no podía tratarse del guanarteme de Gáldar, ni por la edad de éste cuando la conquista de Gran Canaria, ni por que esta declaración se hace seis años más tarde de la información de D.^a Margarita Fernández Guanarteme; y como, por otra parte, hemos visto que de las datas a Fernando Guanarteme no hay prueba de se refiriesen ninguna de ellas al antiguo rey canario, parece indubitado que tanto los repartimientos como el testamento de 1512, como aquel otro Hernando Guanarteme, en cuyas cuevas de Adexe se había solazado Jerónimo de Valdés con la mora Hagua, por lo que la Inquisición sigue a éste proceso en 1528

(Bute, *The Inquisition in the Canary Islands*, vol. I, pág. 112), son el mismo declarante de los autos de 1532, con seguridad uno de los varios parientes que don Fernando trajo consigo a la conquista de Tenerife; pero éste debió fallecer, como dice su hija, «acabadas de ganar las dichas islas», es decir, muy poco después de rendidos los jefes indígenas tinerfeños.

Viera y Clavijo, en el prólogo al tomo III de su *Historia*, distingue a ambos homónimos; pero, si bien piensa que fué el sobrino el otorgante de aquella escritura de 6 de septiembre de 1532, en que ofrece diez doblas a Juan de Contreras, que iba a la Corte, por que le trajese confirmado su privilegio de hidalguía, atribuye a don Fernando tanto el testamento de 1512, como otra escritura de 1521. Para nosotros ninguno de estos documentos pueden atribuirse al jefe galdense.

L. de La ROSA

LA FUNDACIÓN DE ARICO Y EL BARRIO GUANCHE DE GUASA EN GÜÍMAR

En mis búsquedas en el archivo de la Inquisición que se conserva en El Museo Canario de Las Palmas, he tropezado con un documento que se registra bajo la signatura XIII-40-1, 1675, y que corresponde a una información de legitimidad y limpieza de sangre practicada en el año que va indicado (1675) a favor de *Gil Gómez*, de treinta años de edad, alcalde de Arico, en Tenerife, «donde gobierna su hacienda con criados y esclavos a sus servicio», el cual pretende servir al Santo Oficio en el cargo de familiar.

De dicha información, que se lleva a efecto en los lugares de Arico y Güímar, sitios de procedencia, respectivamente, de las familias paterna y materna del pretendiente, extraigo estos datos que doy a conocer a continuación, por considerarlos de cierto interés, tanto por lo que se refiere a la fundación de Arico y su parroquia, como a la localización de un barrio de población guanche en Güímar, en fecha bastante avanzada.

Sabida es la rigurosa seriedad que empleaba el Santo Oficio en estas informaciones, por lo que los datos contenidos en ellas son merecedores de todo crédito.

El pretendiente a familiar del S. O. de la Inquisición *Gil Gómez* había sido bautizado en Arico en 19 de junio de 1644, y era hijo del alférez *Gil Gómez*, alcalde también de dicho pueblo, y de *María Ana González*, natural de Güímar. De las diferentes testificaciones consta que «el susodicho y sus padres, fueron los *principales fundadores a su costa de la parroquia* [Arico], y así han conservado en ella un banco en la capilla mayor, de asiento para ellos y

su familia, al lado de la epístola, conservada esta posesión por los Sres. obispos y visitadores».

Asimismo se evidencia que el Gil Gómez era nieto por línea paterna del capitán Juan González Gómez, «fundador y poblador del lugar de Arico», quien había casado con Luisa de Morales, y bisnieto de Francisco Gómez y Juana Hernández.

Haciendo un cálculo aproximado, se puede inferir que la fundación de Arico por el capitán Juan González Gómez se puede datar, según el documento que estudiamos, entre el último decenio de 1500 y el primero de 1600.

Por la línea materna, ya hemos dicho que el interesado era hijo de María Ana González, de Güimar, y todos los testigos son coincidentes en afirmar la ascendencia guanche de esta línea; así Juan Perdomo, en su declaración al folio 14, dice que la dicha María Ana «se llamaba en su mocedad *María de Guassa*, barrio de este lugar de Guimar, que se llamaba assi, y son cuevas de tosca blanca de los antiguos». Queda así probada la existencia de un barrio netamente aborigen, que a mediados del siglo XVII aun mantenía sus especiales características, y que sus habitantes utilizaban como viviendas las antiguas cuevas de tosca que les legaron sus antepasados¹.

La *María de Guassa* era hija de Martín González y de Ana María Pérez, y nieta de Francisco González, a quien llamaban «el guanche o natural, que todo es uno». Este punto de la información confirma cómo se conservó en el sur de Tenerife el elemento aborigen en nutridos grupos que formaban poblados o barrios separados, si bien la adopción de apellidos castellanos los diluyó en la población de origen europeo e hizo difícil su identificación racial posterior.

Por último, no dejaré de consignar que la información de que trato, siguiendo sus trámites reglamentarios, pasó al fiscal del Santo Tribunal para informe, y que éste lo evacuó en sentido desfavorable, por ser el pretendiente descendiente de guanches, esto es, de cristianos nuevos; pero los inquisidores acordaron admitirlo, apoyándose en un acto de los Sres. del Consejo Supremo de 4 de julio de 1653, por el que se resolvió que de allí en adelante no obstaba el ser descendientes de guanches para pertenecer al S. O.

Esta resolución, aunque un poco tardía, fué un paso importante en favor de las familias que procedían de los aborígenes canarios, tan vejados y maltratados en épocas anteriores, con la que se les reconocía una situación como de cristianos viejos, en contraposición a otras razas como moros, judíos o mulatos, a quienes se les consideró siempre como infectos.

Sergio F. BONNET

¹ PEDRO DE OLIVE en su *Diccionario Estadístico y Administrativo de Canarias*, editado en 1965, dice que este barrio de Guasa era un arrabal de Güimar situado a 150 m. del casco del pueblo y que contaba en dicha fecha con unos 93 vecinos o 392 almas.